Comisión de Asuntos Internacionales
S/C

Versión Taquigráfica N° 2107 de 2014

CREACIÓN GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO URUGUAY - ORGANIZACIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS (OPAQ)

Aprobación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de mayo de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Jaime Mario Trobo.

MIEMBROS: Señoras Representantes María Elena Laurnaga y Rosa Quintana; señores Representantes Juan Manuel Garino Gruss, José Carlos Mahía, Daniel Mañana y Rubén Martínez Huelmo.

SEÑOR PRESIDENTE (Trobo).- Habiendo número, está abierta la reunión. Dese cuenta de los asuntos entrados.

SEÑOR SECRETARIO.- 1) Solicitud de audiencia para el Senador Haitiano Jean Charles Moïse, entre los días 9 al 12 de junio. 2) Solicitud de audiencia de autoridades de la B'nai B'rith para el día 14 de mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hemos recibido una solicitud de audiencia por parte de autoridades de B'nai B'rith, ya que su Presidente mundial visitará Uruguay la próxima semana. Se trata de una visita protocolar, que presumo no llevará más de treinta minutos; nos quieren hacer conocer su actividad. En la Legislatura pasada también visitó esta Comisión una delegación de esa organización.

En la nota en la que solicitan la audiencia, sugieren la posibilidad de tenerla el próximo 14 de mayo, ya que ese día, a la hora 16, serán recibidos por el señor Vicepresidente de la República, que por entonces estará en ejercicio de la Presidencia. Si los miembros de la Comisión están de acuerdo, podríamos correr la sesión ordinaria de la hora 13 para la hora 16 y 30 y, luego de tratar asuntos propios de la Comisión, recibir a esta delegación, a la hora 16 y 45.

El señor Diputado Mahía ya me había planteado su dificultad para asistir porque ya tenía previstas actividades en el departamento de Canelones para esa hora. Asimismo, el señor Diputado Mañana me hizo saber de su dificultad en asistir debido a la distancia.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Personalmente no tengo ningún problema.

SEÑOR MAHÍA.- Estoy tratando de arreglar la agenda la semana que viene; quizá no esté yo, pero sí estará mi suplente, de modo de asegurar el quórum.

SEÑOR MAÑANA.- Yo estaré en Montevideo el 15; trataré de arreglar para poder asistir a la reunión, pero no puedo asegurarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo a lo manifestado, responderemos a las autoridades de B'nai B'rith que los recibiremos el miércoles 14 a la hora 16 y 45; entenderemos que las ausencias de los Diputados se deberán al cambio de horario.

También hemos recibido del Senador haitiano Jean Charles Moïse una solicitud de audiencia, que tendría lugar entre el 9 y el 12 de junio. Él ya estuvo visitando esta Comisión el 2 de octubre de 2013, acompañado de un grupo de personas que integran una comisión nacional que pide el retiro de Haití de las tropas de las fuerzas de paz, que integra Uruguay. En virtud de que el 11 de junio está previsto tener una sesión ordinaria de la Comisión, podríamos incluir esta visita en el orden del día. En esa oportunidad los escucharemos y trasmitiremos los análisis que ha hecho el Gobierno uruguayo, y las gestiones con relación a un tema de mucha sensibilidad.

Cada vez que tratamos este tema hablamos de la importancia y de la valiosa participación de las Fuerzas Armadas uruguayas, de la operación desplegada en Haití, del valor de la actuación de nuestras Fuerzas, y de la satisfacción y orgullo que significa para nosotros que las Fuerzas Armadas y policiales cumplan cabalmente con el mandato de las Naciones Unidas -en este caso, de la OEA- en una misión tan importante, lo que sin duda las califica.

Por lo tanto, concertaremos esa reunión para el día 11 de junio.

Deberíamos acordar una fecha para concretar la invitación que nos hiciera el señor Embajador de Francia. Sugiero fijar alguna fecha de junio en que no tengamos previsto hacer ninguna convocatoria, de modo de hacer una sesión ficta y mantener esta reunión de trabajo. Si no hay inconvenientes, propondremos al señor Embajador tener esta reunión el día 18.

(Apoyados)

——Deberíamos considerar el asunto referido al reconocimiento y protección del apátrida. La semana pasada recibimos a la Institución Nacional de Derechos Humanos, que hizo una serie de apreciaciones y ofrecieron su contribución para hacer una redacción que salve los problemas que estábamos viendo. Esa propuesta no nos va a obligar, pero nos va a ayudar. Por el momento no ha llegado ningún aporte. Por lo tanto, si no hay inconvenientes, podemos dejar este punto para la próxima sesión, y recordarle al doctor Faroppa que estamos a la espera de ese material que nos ofrecieron.

(Apoyados)

——En consideración el asunto referido a la constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay -Organización para la Eliminación de las Armas Químicas (OPAQ), propuesto por el señor Diputado Martínez Huelmo.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Cuando el Director de la OPAQ se hizo presente en la Comisión, nos instó a que el Parlamento profundizara su relación con dicho organismo. En aquel entonces teníamos el alto honor de presidir la Comisión, y le ofrecimos la posibilidad de conformar un grupo de amistad con esta institución, idea que el Director recibió muy rápidamente, por lo que esta es la solicitud para concretarla. Creemos que no es necesario requerir el beneplácito de estilo para la conformación de los grupos de amistad porque ya fue dada por la persona en esa sesión.

En esa dinámica, pedimos a la Comisión que lo apruebe y que haga saber a la OPAQ que hemos avanzado en la Cámara de Representantes, y solicitar al Senado que en lo posible lo apruebe rápidamente, a efectos de

poder trabajar y dejar constituido el grupo en este último año de la Legislatura. Se trata de una organización muy importante, que puede prestar grandes servicios a la paz mundial, sobre todo teniendo en cuenta los acontecimientos en Siria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la creación de este grupo de amistad.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Trasmitiremos al Senado la decisión que ha tomado la Comisión para recoger su opinión y ver si podemos poner en marcha la integración del grupo. Recuerdo a la Comisión que aún no hemos tomado resolución sobre la actividad de los grupos de amistad interparlamentarios. Además, falta pasar algunos nombres para la integración de los grupos.

Se incluyó en el orden del día una nota presentada por el señor Diputado Otegui, solicitando integrar los grupos de amistad interparlamentaria de China y México. Lo que ocurre es que esos grupos están integrados. Habrá que hacer una negociación dentro del Partido Nacional para que pueda ingresar el señor Diputado Otegui, pero nos encargaremos nosotros de propiciar ese cambio, por lo que sugerimos sacar este punto del orden del día.

(Apoyados)

——Por último, debemos considerar el asunto que no está previsto en el Reglamento de la Cámara, referido al financiamiento para las misiones que eventualmente puedan realizar los grupos de amistad interparlamentarios. Como recordarán, el Presidente, por resolución de la Cámara, solo puede autorizar gastos para viajes vinculados con los organismos internacionales parlamentarios que integra el Parlamento uruguayo: UIP, el Parlamento Latinoamericano y el Parlamento del Mercosur. Este es un asunto que los partidos tienen que analizar; entiendo que sería bueno que se resolviera este año, porque hacerlo al principio de la próxima Legislatura puede tener alguna connotación de las que ya conocemos. Teniendo en cuenta la valoración que se da a los grupos de amistad y a las misiones, que se han organizado con mucho cuidado y con mucha seriedad a partir de una actividad reconocida, sería bueno resolver esto este año, con las previsiones y mecanismos que tiene el proyecto o buscando otros que se puedan agregar. Si podemos acordar una redacción entre los diversos sectores políticos, lo pondremos a consideración de la Cámara.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- En una sesión anterior, el señor Diputado Otegui planteó la creación de un grupo de amistad interparlamentario con el Reino de Suecia. Habría que advertir al señor Diputado que falta el beneplácito de la otra parte. Sería muy importante poder concretarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ya le hicimos saber que hay que hacer las gestiones a través de la Embajada. En Suecia hay una gran colonia de uruguayos -inclusive, creo que algún descendiente de un compatriota ha integrado el Parlamento sueco-, pero increíblemente no hay grupo de amistad.

Informo a la Comisión que ayer estuve conversando con el Embajador Ferrer, que hace pocos meses terminó su misión en India, y puso especial interés en señalar la importancia que tuvieron para él las misiones parlamentarias a la India. Yo le señalé que lo trasmitiría a la Comisión, pero que si estaba interesado en hacer una exposición, podía venir. Me dijo que él logró llegar a contactos con altos niveles de decisión en buena medida a través de las misiones parlamentarias que hubo durante su mandato, y que le permitió abrir una puerta prácticamente infranqueable, en un país muy grande, con un sistema político complejo. El hecho de que parlamentarios uruguayos fueran recibidos por el Parlamento de la India y que el Parlamento uruguayo hubiera recibido a la Presidenta del Parlamento de la India a mediados de enero -con todas las dificultades que ello tenía-, con gran representatividad, según el Embajador Ferrer fue importante para el fortalecimiento de las relaciones con India. Creo que es bueno que quede constancia de estas cosas, que a veces se conversan informalmente, porque abonan la tesis de quienes creemos que vale la pena el contacto entre parlamentarios, que siempre ayuda al fortalecimiento de la relación entre los Estados.

SEÑOR MAHÍA.- Me parece una buena iniciativa invitar al señor Embajador Ferrer, con quien ayer, en el 76º aniversario del Estado e Israel, tuve oportunidad de conversar brevemente. Me parece bueno que en el Parlamento quede documentado este hecho. Ya hubo una intervención anterior con respecto a esa misión, creo que en oportunidad de la Presidencia del señor Diputado Arregui. Me parece bueno porque puede plantear elementos objetivos, no provenientes del ámbito parlamentario, sino de un diplomático de carrera, que representa al Poder Ejecutivo, a la Cancillería, a efectos de demostrar algo que para nosotros es claro, pero que en ciertas oportunidades algunos actores sociales, políticos o institucionales del Uruguay cuestionan.

Por lo tanto, sugiero que se agende esta actividad.

SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.- Coincido con lo señalado por el señor Presidente y el señor Diputado Mahía. Creo que el Embajador Ferrer estuvo en esta Comisión cuando dejó la Embajada de China, y fue muy positiva su presencia en la Comisión.

Yo estuve en la misión que se hizo a China e India y pude corroborar la capacidad del Embajador Ferrer. No se iba a la India desde que Fernández Fáingold era Vicepresidente de la República. Fue una misión multipartidaria, en la que establecimos contacto con todas las autoridades: Ministros, gente del Poder Ejecutivo y del Parlamento. Eso tuvo su contracara cuando la Presidenta del Parlamento de la India estuvo en enero, cuando tuvimos que corresponder a las atenciones y estar junto a ella en la visita que hizo a Uruguay.

No se trata de un país fácil, pero se trata de una potencia que emerge, con 1.300:000.000 habitantes, con la que puede haber grandes posibilidades de intercambio. Por lo tanto, lo que el Embajador Ferrer pueda informar a esta Comisión va a quedar como una experiencia compartida, con muchas enseñanzas políticas.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.